

0000012409

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 498

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 985

Período: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 07 de febrero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 07 de febrero de 2018 12:18

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1310165962	OCAMPO ALCIVAR WILMER REMIGIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	512019272	LONGHEIRA MIGUEL ANGEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300989835	CONSTANTINE RANGEL RUTH MARLENE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de febrero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1103001000	14/09/2011 0:00:00	30715		LOTE DE TERRENO	Urbano

Líderes Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Martha del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes límites y medidas: POR EL FRENTE: Con Catorce metros y calle cinco. POR ATRAS: Dieciséis metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Juana Delgado de Pelaez. POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros sesenta centímetros la avenida treinta y cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros sesenta centímetros y la Avenida treinta y cinco.

Dirección del Bien: MANTA

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Martha del Cantón Manta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 003-002-000000019

0000012410



20181308003P00179

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P00179						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE FEBRERO DEL 2018, (10:21)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	BAQUE RANGEL FRANCISCO HERNAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301643175	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RUTH MARLENE CONSTANTINE RANGEL
Natural	BAQUE RANGEL FRANCISCO HERNAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301643175	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MIGUEL ANGEL LONGHEIRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OCAMPO, ALCIVAR WILMER REMIGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310165982	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		35479.00					

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000012411

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	03	P00179
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

RUTH MARLENE CONSTANTINE RANGEL Y
MIGUEL ANGEL LONGHEIRA

A FAVOR DE

WILMER REMIGIO OCAMPO ALCIVAR

CUANTÍA: USD. \$ 35.479,69

(DI 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dos (02) de Febrero, del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte: **UNO.-** El señor **FRANCISCO HERNAN BAQUE RANGEL**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, seis, cuatro, tres, uno, siete, guion cinco (130164317-5), representando a los señores **RUTH MARLENE CONSTANTINE RANGEL Y MIGUEL ANGEL LONGHEIRA**, de estado civil casados entre sí, en calidad de Apoderado Especial según Poderes cuyas copias se agregan a este contrato como documentos habilitantes; para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 0994452479, correo: sin correo, dirección: Manta, calle 14 y avenida 16, Barrio Santa Marianita; y, **DOS.-** El señor **WILMER REMIGIO OCAMPO ALCIVAR**, portador de la cédula de ciudadanía número uno,

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

tres uno pero uno seis cinco nueve seis, guion dos (131016596-2), por sus propios derechos, para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 0987676981, correo: sin correo, dirección: Manta, calle 12 y avenida 17; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: El señor **FRANCISCO HERNAN BAQUE RANGEL**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, seis, cuatro, tres, uno, siete, guion cinco (130164317-5), representando a los señores **RUTH MARLENE CONSTANTINE RANGEL Y MIGUEL ANGEL LONGHEIRA**, de estado civil casados entre sí, en calidad de Apoderado Especial según Poderes cuyas copias se agregan a este contrato como documentos habilitantes, quienes declaran que los Mandantes se encuentran vivos, y que los Poderes Especiales otorgados a su favor no han sido revocado, a quienes en adelante se les llamará "LOS VENDEDORES", y por otra parte: El señor **WILMER REMIGIO OCAMPO ALCIVAR**, por su propio derecho, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "EL COMPRADOR", para efecto de este contrato.-

0000012412

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores **RUTH MARLENE CONSTANTINE RANGEL Y MIGUEL ANGEL LONGHEIRA**,

son propietarios de un bien inmueble ubicado en el Barrio Santa Martha del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas: **POR**

EL FRENTE: Con catorce metros y calle cinco; **POR ATRAS:**

Dieciséis metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la señora Juana Delgado de Peláez; **POR EL COSTADO DERECHO:**

Catorce metros sesenta centímetros la avenida treinta y cuatro; **POR**

EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros sesenta centímetros y

la Avenida treinta y cinco. Bien inmueble adquirido mediante Escritura de

Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el

23 de Julio de 1984 e inscrita en el Registro de la propiedad el 26 de julio de

1984 con el número de inscripción 844 con el número de Repertorio 1193,

en la cual la señora **OLGA ELINA MUÑOZ REYES Y MARCELO**

JULIAN RANGEL MURILLO dieron en venta a la señora **RUTH**

MARLENE CONSTANTINE RANGEL. Encontrándose libre de todo

gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes

expuestos el señor **FRANCISCO HERNAN BAQUE RANGEL**,

representando a los señores **RUTH MARLENE CONSTANTINE**

RANGEL Y MIGUEL ANGEL LONGHEIRA, según Poderes

Especiales cuyas copias se agregan a este contrato como documentos

habilitantes, en calidad de Vendedores libres y voluntariamente dan en

venta real y perpetua enajenación a favor del Comprador: el señor

WILMER REMIGIO OCAMPO ALCIVAR, todo el bien inmueble

descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato,

ubicado en el Barrio Santa Martha del cantón Manta, con las mismas

medidas, linderos y ubicación. **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio

pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de



Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 69/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 35.479,69), dinero que los vendedores declaran haberlo recibido en dinero en efectivo y de curso legal en el país, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como CUERPO CIERTO y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara conocer muy bien lo que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEPTIMA: DOMICILIO:** Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **OCTAVA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte Compradora, excepto el impuesto de la plusvalía que en caso de existir será de cuenta de la parte vendedora.- **NOVENA: DECLARACION.-** El señor **FRANCISCO HERNAN BAQUE RANGEL** en su calidad de Apoderado Especial de **RUTH MARLENE CONSTANTINE RANGEL Y MIGUEL ANGEL LONGHEIRA** declara bajo juramento que los Mandantes se encuentran vivos, y que los Poderes Especiales otorgados a su favor no han sido

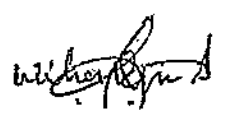
0000012413



revocados hasta la actualidad. **DECIMA: AUTORIZACION.** La parte
vendedora autoriza expresamente al comprador para que realice el trámite
pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la
Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las
demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el
mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Abogado Hernán Angulo
Bravo portador de la matrícula profesional número 13-2013-143 del
Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,
Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA,
se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere;
y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en
alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido,
para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
fe.-


f) Sr. FRANCISCO HERNAN BAQUE RANGELI
c.c. 130164317-5
Apoderado Especial




f) Sr. WILMER REMIGIO OCAMPO ALCEGAR
c.c. 131016596-2




AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

.....
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

100

100

100

100

0000012414

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
130164317-5

APELLIDOS Y NOMBRES
BAQUE RANGEL FRANCISCO HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1951-10-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

E3333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAQUE JUAN GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RANGEL ROSA EDILMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-07




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011
CIRCUITO

011-159
ZONA

1301643175
CEDULA

BAQUE RANGEL FRANCISCO HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

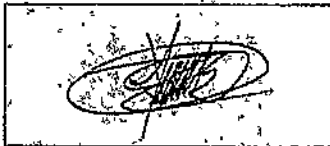
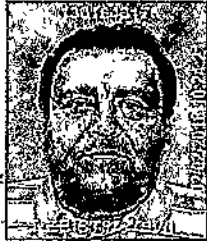

EL PRESIDENTE DE LA JRY

DIP. JCM/MA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301643175

Nombres del ciudadano: BAQUE RANGEL FRANCISCO HERNAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BAQUE JUAN GILBERTO

Nombres de la madre: RANGEL ROSA EDILMA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-090-53597



182-090-53597

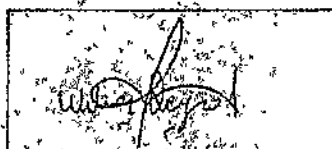
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310165962

Nombres del ciudadano: OCAMPO ALCIVAR WILMER REMIGIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/RICAURTE

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OCAMPO CORNEJO REMIGIO EUDALDO

Nombres de la madre: ALCIVAR MENDOZA MARIA EDELMIRA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: LENJA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-090-53545



181-090-53545

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



I

anEcuador B.P.
UC: 1768183520001

ANTA (AG.)
V. 24 Y AV. FLAVIO REYES

ETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
o. Fac.: 056-527-000000340
echa: 01/02/2018 12:00:31

n. Autorización:
102201801176818352000120565270000003402018120013

liente :CONSUMIDOR FINAL
D :9999999999999
ir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

descripcion	Total
ecaudo	0.54

ubTotal USD	0.54
.V.A	0.06
DTAL USD	

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL

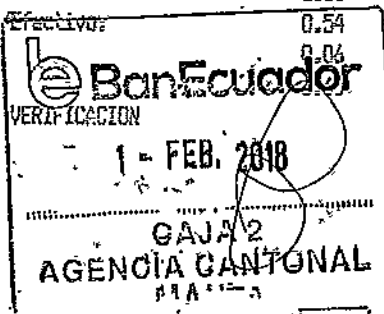
0000012416

anEcuador B.P.
01/02/2018 12:00:07 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

I

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 751165905
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - NANTA (AG.) OP:kpolt
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TERCERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	
SUJETO A VERIFICACION	



41: 53: 0000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

911

Manta - Manahi

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

AVE 3.5 S/N

DIRECCIÓN PREDIO:

11/01/2018 14:27:04

TOTAL A PAGAR

~~VALIDO HASTA: miércoles, 11 de abril de 2018~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTS

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000012418



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0707077

1/15/2018 2:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATÁSTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-10-30-01-000	221/18	35478,69	311600	707077

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300988835	LONGHEIRA RUTH CONSTANTINE DE	BARRIO SANTA MARTHA CALLES ENTRE AVENIDAS 34	Impuesto principal	354,80
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	108,44
			TOTAL A PAGAR	463,24
			VALOR PAGADO	463,24
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 1/15/2018 2:10 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SÚJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000012419

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118562



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
LONCHEIRA RUTH CONSTANTINE DE.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 15 ENERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

1103001000: BARRIO SANTA MARTHA CALLE 5 ENTRE AVENIDAS 34

Manta, quince de enero del dos mil diez y ocho



115.166.11

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000012420

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089753



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a ONCHEIRA RUTH CONSTANTINE DE
ubicada BARRIO SANTA MARTHA CALLE 5 ENTRE AVENIDAS 34
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$35479.69 TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES 69/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: DANIEL Saldarriaga



15 DE ENERO DEL 2018

Marta,

Director Financiero Municipal



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000012421

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0148748

Nº 0148748

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 54819

Fecha: 15 de enero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-30-01-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARTHA CALLE 5 ENTRE AVENIDA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 221,16 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1300989835

Propietario

LONCHEIRA RUTH CONSTANTINE DE



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8138,69
CONSTRUCCIÓN:	27341,00
	35479,69

Son: TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018.- 2019".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 15/01/2018 10:58:04

24000000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000012422



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

30715



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18000719, certifico hasta el día de hoy 11/01/2018 10:07:49, la Ficha Registral número 30715.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 14 de septiembre de 2011 Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Martha del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con Catorce metros y calle cinco. POR ATRAS: Dieciseis metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Juana Delgado de Pelaez. POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros sesenta centímetros la avenida treinta y cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros sesenta centímetros y la Avenida treinta y cinco.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	355 24/mar/1981	533	535
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	844 26/jul/1984	1.909	1.912

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 24 de marzo de 1981 Número de Inscripción: 355 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 545 Folio Inicial:533
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:535
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de febrero de 1981
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en la ciudad de Manta. Un solar que mide dieciseis metros por cada uno de sus dos costados, lindero por el frente avenida doce, por atrás, propiedad de la vendeodra, por el costado derecho, calle treinta y dos, y, por el costado izquierdo con la calle treinta y tres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000010418	RANGEL MURILLO MARCELO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000014280	DELGADO JUANA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	222	29/ENE 2010	267	268

Certificación impresa por :zayda_saltos

Ficha Registral:30715

Jueves, 11 de enero de 2018 10:07

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 26 de julio de 1984

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de julio de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Martha del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio-
COMPRADOR	1300989835	CONSTANTINE RANGEL RUTH MARLENE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300527296	RANGEL MURILLO MARCELO JULIAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000010419	MUÑOZ REYES OLGA ELINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	355	24/mar/1981	533	535

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro/	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:07:49 del jueves, 11 de enero de 2018

A petición de: BAQUE RANGEL FRANCISCO HERNAN

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





NOTARÍA 7

Cantón Manta) *Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)*



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA



TESTIMONIO No. P. 11560

FECHA: 19 MAYO 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E)

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

*Of the United States,
in Order to form a more perfect Union,
establish Justice, insure domestic Tranquility,
provide for the common defence,
promote the general Welfare, and secure
the Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity, do ordain and establish this
Constitution for the United States of America.*



SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

TYPE / Type / Tipo	Code / Code / Código	Passport No. / No. de Pasaporte
P	USA	512019272

Surname / Nom / Apellido

LONGHEIRA

Given Names / Prénoms / Nombres

MIGUEL ANGEL

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

06 Nov 1947

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

ARGENTINA

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

29 Oct 2013

28 Oct 2013
Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

27 Oct 2023

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones

SEE PAGE 27

[illegible]

5120192729USA4711063M2310277258475949<188312



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 3466 / 2017

Tomo . Página 3466

En el Estado de NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 27 de junio de 2017, ante mí, WELLINGTON WILLIAM RUBIO MENDEZ, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) MIGUEL ANGEL LONGHEIRA, de nacionalidad Estadounidense, portador del pasaporte Norteamericano numero 512019272, con domicilio en 5206 Bergeline Avenue, West New York, New Jersey, 07093, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de FRANCISCO HERNAN BAQUE RANGEL, de nacionalidad ECUATORIANA y Cédula de ciudadanía número 1301643175, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UNA CASA, ubicada en la Avenida 35 y Calle 8 del Barrio SANTA MARTHA, en la ciudad de Manta, Provincia de(l) Manabí, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

MIGUEL ANGEL LONGHEIRA

WELLINGTON WILLIAM RUBIO MENDEZ

VICECONSUL DEL ECUADOR



Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY.- Dado y sellado, el 27 de junio de 2017

WELLINGTON WILLIAM RUBIO MENDEZ

VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2

Valor: \$30,00



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Repinosa (E)

000012426

2017	13	08.	07	P00747
------	----	-----	----	--------

PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
RUTH MARLENE CONSTANTINE RANGEL
A FAVOR DE
FRANCISCO HERNAN BAQUE RANGEL
CUANTIA: INDETERMINADA
(DI 2 COPIAS)
P.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los diecinueve (19) días de Mayo del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, Notario Público Séptimo Encargado del cantón Manta, comparece: UNO.- La señora RUTH MARLENE CONSTANTINE RANGEL, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero nueve ocho nueve ocho tres guion cinco (130098983-5); domiciliada en Manta, teléfono número -263172, correo electrónico sin correo, por sus propios derechos en calidad de Mandante; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me

entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras pública a su cargo, sírvase insertar una que contiene de celebrar un poder especial contenido en las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece la señora RUTH MARLENE CONSTANTINE RANGEL, de estado civil casada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, legalmente hábil, capaz de contratar y obligarse, a quien en adelante se le denominara simplemente como LA MANDANTE.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La mandante RUTH MARLENE CONSTANTINE RANGEL es propietaria de un bien inmueble ubicado en la avenida 35 y calle 8.- TERCERA: - OBJETO DEL PODER.- La Poderdante de nombres RUTH MARLENE CONSTANTINE RANGEL confiere el presente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor FRANCISCO HERNÁN BAQUE RANGEL con cédula de ciudadanía No. 130164317-5, a fin de que cumpla con lo siguiente: A) Para que mi mandatario venda o enajene el bien inmueble descrito en la cláusula anterior; B).- Queda facultado mi mandatario para que pacte el justo precio por la venta, forma de pago y reciba el valor acordado, suscriba el contrato de Compraventa en cualquier Notaria del país, cuidando siempre de mis intereses, en calidad de vendedor. En fin que queda ampliamente facultado el mandatario para cumplir con lo solicitado anteriormente.- Minuta firmada por la Abogada ROSITA ESPINAL M. portadora de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí el contenido de la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, se observaron todos y cada uno de los



NOTARÍA 7

Canton Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

:000012427

preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia, firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Ruth Constantine de L.

f) Ruth Marlene Constantine Rangel

c.c. 130098983-5



[Signature]

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA



2010

RECEIVED
JAN 10 2010
FBI
NEW YORK

RECEIVED
JAN 10 2010
FBI
NEW YORK



000012428

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300989835

Nombres del ciudadano: CONSTANTINE RANGE RUTH MARLENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BÁSICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LONGHEIRA MIGUEL

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CONSTANTINE JORGE

Nombres de la madre: RANGEL ENIA CONCEPCION

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE MAYO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 170-025-68477



170-025-68477

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.19 14:38:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130098983-5

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CONSTANTINE RANGEL
RUTH MARLENE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MIGUEL
LONGHEIRA

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MODISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONSTANTINE JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RANGEL ENIA CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-05-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-23

V2443V3442



004178700

REGISTRADOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO



Ruth Constantine de L. 130098983-5

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado devuelto al interesado
en... en fojas útiles.

Manta, a 19 MAYO 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

000012429

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 1301643175

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: BAQUE RANGEL FRANCISCO HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1951-10-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION Y OCUPACION: EMPLEADO PARTICULAR
E3339A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BAQUE JUAN GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RANGEL ROSA EDILMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA
2014-09-07
FECHA DE EXPIRACION: 2024-09-07

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA



011
CÓDIGO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
20 DE ABRIL 2017

011-159
NÚMERO

BAQUE RANGEL FRANCISCO HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

1301643175
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



ECUADOR
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBICOS Y PRIVADOS

[Signature]
2017-05-19



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en en folios útiles.

Manta, a 19 MAYO 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA



RECEIVED

RECEIVED

0000012430



Factura: 002-002-000020815

20171308007P00747

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308007P00747
ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MAYO DEL 2017, (14:33)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CONSTANTINE RANGEL RUTH MARLENÉ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300989835	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE FRANCISCO HERNAN BAQUE RANGEL QUIEN NO COMPARECE.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA

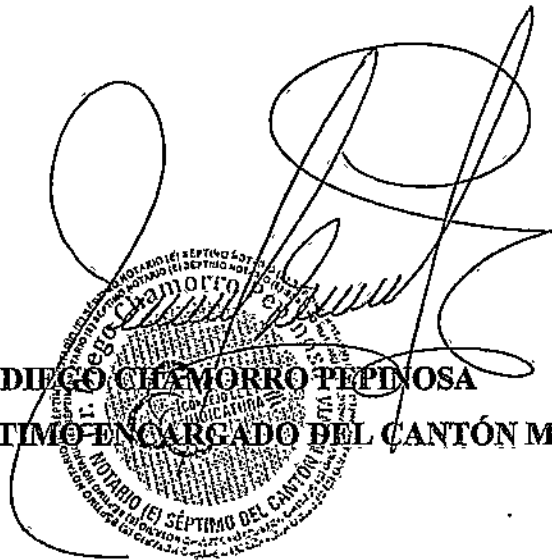
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PODER ESPECIAL** otorgado por **RUTH MARLENE CONSTANTINE RANGEL A FAVOR FRANCISCO HERNAN BAQUE RANGEL** ; firmada y sellada en Manta, diecinueve (19) de Mayo del dos mil diecisiete (2017).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA



000012431

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorgan **RUTH MARLENE CONSTANTE RANGEL Y MIGUEL ANGEL LONGHEIRA A FAVOR DE WILMER REMIGIO OCAMPO ALCIVAR.-** Firmada y sellada en Manta, dos (02) de Febrero del dos mil dieciocho.-




AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

000012432

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

498

Número de Repertorio:

985

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 498 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310165962	OCAMPO ALCIVAR WILMER REMIGIO	COMPRADOR
512019272	LONGHEIRA MIGUEL ANGEL	VENDEDOR
1300989835	CONSTANTINE RANGEL RUTH MARLENE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1103001000	30715	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 07-feb./2018

Usuario: mayra_cevallos

Mayra


DR. GEORGE MOREÑA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 7 de febrero de 2018

1000

1000